



**ACTA 07/2017**  
**TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo las 13:00 (TRECE) horas del día 07 (SIETE) de Abril de 2017 (DOS MIL DIECISIETE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.**

I.- El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ**; los C.C. **SÍNDICOS: JOEL ROJAS NAVARRETE y VANESSA OCHOA JUÁREZ**; así como los C.C. **REGIDORES: OSCAR DANIEL MARTÍNEZ LOREDO, JUANA CONCEPCIÓN MIRANDA MOSQUEDA, OSCAR ALEJANDRO GALINDO NOVOA, GABRIELA LEDESMA GARCÍA, MIGUEL RAÚL MENDOZA IZQUIERDO, ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, VERÓNICA SÁNCHEZ QUINTANILLA, RUBÉN ALBERTO ZAVALA, GUILLERMO LAMADRID ÁLVAREZ, ANA LOURDES MORENO PADILLA, DAVID ALEXANDER MILES JAIME y MARÍA GUADALUPE MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ.**

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** declara formalmente instalada la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, y solicita al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, que proceda a la lectura del orden del día.

II.- Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria; el cual se hizo del conocimiento en forma oportuna a los miembros del H. Ayuntamiento.

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.**
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**
- IV. **SE DA CUENTA DEL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO. (DIF) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017.**
- V. **SE DA CUENTA DEL INFORME DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO. (CMAPAS) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017.**



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '0681' and 'No'.



VI. SE DA CUENTA DEL INFORME DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES (IMSM) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017.

VII. SE DA CUENTA DEL INFORME DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. (SAPASVA), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017.

VIII. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.

IX. ASUNTOS GENERALES.

X. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

Una vez sometido a votación el orden del día propuesto, se emite el siguiente:

**ACUERDO:** Por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba el orden del día de la TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

A continuación, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se registró un asunto general presentado por el REGIDOR ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, relativo a la invitación a diversas direcciones y corporaciones de seguridad, a fin de redoblar esfuerzos en este periodo de semana santa.

No habiendo manifestaciones al respecto, se continúa con el desahogo del orden del día.

III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO propone la omisión de la lectura del acta correspondiente a la trigésima sexta sesión ordinaria, misma que fue circulada con antelación a la presente sesión a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.

Sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

**ACUERDO:** Por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba la OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, el contenido del acta correspondiente a la trigésima sexta sesión ordinaria, misma que fue circulada con antelación a la presente sesión a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.

Sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large blue scribble over the stamp and the name 'David Vazquez' written vertically.

Handwritten number '1683' in a red circle.

Handwritten word 'NO' in red.

Handwritten initials 'AB' at the bottom right.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

**ACUERDO:** Por unanimidad de 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba el **CONTENIDO DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL INFORME DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO. (DIF) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017.** Para el efecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, manifiesta: *"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto. (DIF), correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2017. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para comentarios u observaciones."*

El REGIDOR GUILLERMO LAMADRID ÁLVAREZ, expresa: *"Me gustaría que se pudiera generar alguna reunión, pero que pudiéramos dejarla agendada; porque hay algunas.....no digo inconsistencias, pero si algunas dudas que a título personal tengo, sobre esta y sobre las demás instituciones que están haciendo estos reportes del trimestre enero-marzo. En el caso concreto del DIF ahorita antes de iniciar la sesión estuve platicando con la directora y la mayor parte de ellas ya fueron disipadas, inclusive me comenta que se va a presentar en otro formato a partir del siguiente trimestre con el objeto de que sea más ejecutivo, y también más claro."*

Al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ propone que la reunión solicitada sea posterior a los días de semana santa, lo cual es aceptado por el REGIDOR GUILLERMO LAMADRID ÁLVAREZ.

V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, **SE DA CUENTA DEL INFORME DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO. (CMAPAS) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017.** Para el efecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, manifiesta: *"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto (CMAPAS), correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2017. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El*



David miles

683  
IN

5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ARB



***cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para sus comentarios u observaciones.***

La REGIDORA VERÓNICA SÁNCHEZ QUINTANILLA, expone: ***"De igual manera que el compañero Licenciado Lamadrid les pido que me inviten y me convoquen también a la reunión que se tendrá, ya que yo tengo varios puntos que analizar y que se me disipen dudas en cuanto a todos los informes que nos están mandando."***

VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES (IMSM) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017. Para el efecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, manifiesta: ***"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres (IMSM), correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2017. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para sus comentarios u observaciones."***

El REGIDOR GUILLERMO LAMADRID ÁLVAREZ, expresa: ***"Nada más hacer el comentario de que todas las dependencias que nos mandaron sus informes pudieran estar citadas para esa reunión."***

Al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ refiere que la idea sería generar en un solo día las reuniones correspondientes, para disipar las dudas que al efecto se señalen.

VII.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALTIERRILLA, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO. (SAPASVA), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2017. Para el efecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, manifiesta: ***"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe de actividades del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comunidad de Valtierra, Municipio de Salamanca, Gto. (SAPASVA), correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2017. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para sus comentarios u observaciones."***

0684  
No:



G  
M  
o

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



La REGIDORA VERÓNICA SÁNCHEZ QUINTANILLA, expone: **"Pido también de la manera más atenta que la primera de las reuniones sea con SAPASVA, ya que me preocupa mucho la situación que al momento están pasando."**

El REGIDOR RUBÉN ALBERTO ZAVALA, expresa: **"De igual forma me parece derivado del informe la situación un poco preocupante, que no ha habido mejora sustancial alguna respecto de las finanzas y la administración correspondiente del organismo de SAPASVA en Valtierra; y en una reunión en la que venían organizando para reunirnos, valga la redundancia, quisiera ser invitado para no solamente la de SAPASVA y las demás, para ver en que podemos coadyuvar para revertir esta situación."**

Al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, refiere que al exterior de la sala de cabildos, se encuentran los titulares de las áreas, por si es deseo de los integrantes del H. Ayuntamiento disipar en este momento las dudas que pudiesen tener respecto a los informes, o programar en forma posterior las reuniones correspondientes; a lo cual se determina continuar con la propuesta de reuniones en fecha próxima.

VIII. Continuando con el octavo punto del orden del día, relativo a **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES**, se informa que para la presente sesión no se listaron dictámenes, ni informes de las diversas Comisiones, por lo cual se tiene por desahogado el punto.

IX. En el noveno punto del orden del día, relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se registró un asunto general presentado por el REGIDOR ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, relativo a la invitación a diversas direcciones y corporaciones de seguridad, a fin de redoblar esfuerzos en este periodo de semana santa.

En uso de la voz, el REGIDOR ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, manifiesta: **"El atento oficio es para hacer la invitación a diferentes direcciones y corporaciones de seguridad a fin de redoblar los esfuerzos en este periodo vacacional; se les pide de favor, de la manera más atenta, para que la participación de Protección Civil, Fiscalización y Control, Coordinación de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, y en otras áreas que también es de servicios municipales, dadas las circunstancias de que va a haber tres festejos muy importantes en este periodo vacacional, tal es el periodo de la feria, que son las fiestas de primavera; el otro acontecimiento es el jueves, que es la visita al Cristo Negro; también debemos tener en cuenta la participación de la ciudadanía anualmente, y otro es el periodo vacacional, igualmente los balnearios, que estuvieran checando así como sé que también va a haber seguridad por parte del Estado, que van a proporcionar. Entonces esperemos que si hagan bien su trabajo que nos puedan dar por escrito un resumen de las actividades correspondientes, que si nos lo hicieran llegar para todos los miembros del Ayuntamiento."**



G x David Miles

0685  
Nº

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

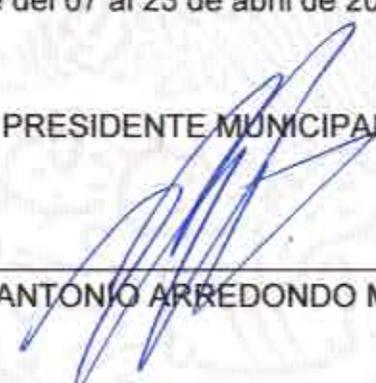


Al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, indica que de hecho es un tema que se ha estado trabajando desde hace varias semanas mediante el "Operativo de Semana Santa" en nuestro municipio, al cual se suman dependencias como la Coordinación de Seguridad Pública, Servicios Públicos Municipales, Medio Ambiente, principalmente por el tema de la quema de pastizales, lo cual se suma al operativo que recién arrancó el Gobernador del Estado, al igual que Bomberos, Cruz Roja; por lo que se espera un resultado favorable al trabajo que se desarrollará durante la semana santa y la de pascua. Se dará especial atención a eventos como la visita del Cristo Negro, la feria, la Procesión del Silencio, que es una de las tradiciones más importantes en nuestro municipio. Indica que ha pedido a los titulares de las áreas que estén atentos a esta serie de actividades, y al término del periodo se dará un informe al respecto.

El REGIDOR ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, agradece la intervención del PRESIDENTE MUNICIPAL, y solicita que se asiente en el acta lo manifestado, a efectos de que se les haga llegar el resumen de actividades de referencia.

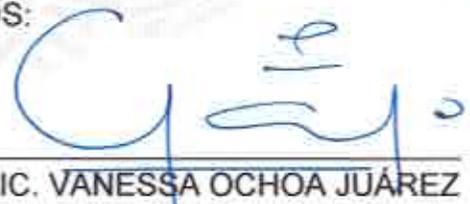
X. Acto seguido el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que siendo las 13:18 (TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS) del día de la fecha, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ, procede a levantar la sesión, no sin antes reiterar la invitación a los miembros del Ayuntamiento, al arranque oficial de las fiestas de primavera de Salamanca, a celebrarse del 07 al 23 de abril de 2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL:

  
\_\_\_\_\_  
ING. ANTONIO ARREDONDO MUÑOZ

SÍNDICOS:

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOEL ROJAS NAVARRETE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. VANESSA OCHOA JUÁREZ

REGIDORES:

  
\_\_\_\_\_  
LIC. OSCAR DANIEL MARTÍNEZ LOREDO

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. OSCAR ALEJANDRO GALINDO NOVOA



9899  
NO

Handwritten initials and marks on the left margin.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2015 - 2018

*[Handwritten signature]*

C. JUANA CONCEPCIÓN  
MIRANDA MOSQUEDA

*[Handwritten signature]*

LIC. GABRIELA LEDESMA  
GARCÍA

*[Handwritten signature]*

ARQ. MIGUEL RAÚL  
MENDOZA IZQUIERDO

*[Handwritten signature]*

LIC. ARMANDO VÁZQUEZ  
RIVERA

*[Handwritten signature]*

LIC. VERÓNICA SÁNCHEZ  
QUINTANILLA

*[Handwritten signature]*

LIC. RUBÉN ALBERTO ZAVALA



*[Handwritten signature]*

LIC. GUILLERMO LAMADRID  
ÁLVAREZ

*[Handwritten signature]*

LIC. ANA LOURDES  
MORENO PADILLA

*[Handwritten signature]*

LIC. DAVID ALEXANDER  
MILES JAIME

*[Handwritten signature]*

LIC. MARÍA GUADALUPE  
MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ

*[Handwritten initials]*

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE- DOS MIL DIECIOCHO)  
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 07 (SIETE)  
DE ABRIL DE 2017 (DOS MIL DIECISIETE), QUE COMPRENDE LOS  
FOLIOS AUTORIZADOS DEL 0681 AL 0687. SE HACE CONSTAR.

*[Handwritten signature]*

Nº 0687